

**Acta de la sesión de Comisiones Unidas de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y adolescentes y la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, celebrada el día siete de febrero del dos mil veinticuatro.**

En la Ciudad de Tlaxcala de Xicotécatl, siendo las trece horas con veinte minutos del día veinte de marzo del dos mil veinticuatro, en el "Salón Rojo" del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, se reúnen las diputadas y los diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes y la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, merced de haber sido convocados por las diputadas Diana Torrejón Rodríguez y Reyna Flor Báez Lozano, en su carácter de presidentas de tales comisiones, en su orden; acto seguido, la Diputada Reyna Flor Báez Lozano, dice: "Siendo las trece horas con treinta minutos del día veinte de marzo del año dos mil veinticuatro, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 67, 82 y 83 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se inicia esta sesión y se pide al Secretario Técnico proceda a pasar lista de asistencia de las diputadas y de los diputados que integran estas Comisiones Unidas, e informe de su resultado"; en cumplimiento a dicha instrucción, el Licenciado Víctor Moreno Gómez, procede a realizar el pase de lista correspondiente de la Comisión de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y adolescentes: "Diputada Diana Torrejón Rodríguez... Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez... Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz... Diputado Juan Manuel Cambrón Soria... Diputada Lupita Cuamatzi Aguayo... Diputada Lorena Ruíz García y Diputado Bladimir Zainos Flores..." las legisladoras y legisladores en sus respectivos momentos, respondieron "presente". Acto continuo, el Licenciado Víctor Moreno Gómez procede a efectuar el pase de lista correspondiente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos: "Diputada Reyna Flor Báez Lozano... Diputado Ever Alejandro Campech Avelar... Diputado Jorge Caballero Román... Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez... Diputada Maribel León Cruz... Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz... Diputada Mónica Sánchez Angulo... Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez... Diputado Lenin Calva Pérez... Diputado Juan Manuel Cambrón Soria... Diputado Vicente Morales Pérez... Diputada Diana Torrejón Rodríguez... y Diputado Rubén Terán Águila..."; las legisladoras y los legisladores, en sus respectivos momentos, respondieron "presente". Acto seguido, el Secretario Técnico informa que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes de las Comisiones Unidas y se declara que existe quórum legal para sesionar. Enseguida, la Diputada Reyna Flor Báez Lozano, manifiesta: "Para continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se declara legalmente instalada esta sesión; para desahogar el siguiente punto de la convocatoria, se declara



la apertura formal de esta sesión de Comisiones Unidas; para dar trámite al siguiente punto del orden del día, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 83 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, que establece: *“Cuando trabajen Comisiones Unidas, la Presidencia de las sesiones será rotativa, en los términos que lo acuerden las mismas, los acuerdos serán tomados por mayoría de votos de los presentes, en caso de empate el presidente en turno tendrá el voto de calidad, en cumplimiento a dicho numeral, se pide a las diputadas y a los diputados, propongan quien de las diputadas que preside cada una de las comisiones ordinarias unidas para efectos de esta sesión, ocupará la Presidencia en esta actuación”*. Por lo que, se propone a la Diputada Reyna Flor Báez Lozano ocupe la presidencia de Comisiones Unidas; para tal efecto, se pone a consideración de las legisladoras y de los legisladores el orden del día, mismo que se integra de la forma siguiente: **1.** Pase de lista, **2.** Declaración de existir quórum legal para sesionar, **3.** Apertura formal de la sesión, **4.** Elección de la Presidencia de las Comisiones Unidas, **5.** Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Decreto de la Ley de Víctimas del Estado de Tlaxcala (Expediente Parlamentario número LXIV 063/2024). **6.** Clausura de la sesión. Acto seguido, la Diputada Presidenta dice: *“Una vez dado a conocer el orden del día, se somete a votación, para tal efecto se pide a las diputadas y a los diputados se sirvan manifestar su voluntad de manera económica, levantando su mano”*, resultando aprobado por unanimidad de votos de los diputados presentes el contenido del orden del día. Acto continuo, la Diputada Presidenta solicita al Secretario Técnico continúe con desahogo del siguiente punto del orden del día; en atención a ello, el Secretario Técnico dice: *“Procedo a dar lectura al dictamen con proyecto de Decreto de la Ley de Víctimas del Estado de Tlaxcala relativo al Expediente Parlamentario número LXIV 063/2024”*; por lo que la Diputada Presidenta, manifiesta: *“Toda vez que el dictamen con proyecto de Decreto, se ha puesto en consideración en tiempo y forma de quienes formamos las Comisiones Unidas, esta Presidencia propone se dispense la lectura correspondiente, se pone a consideración de las diputadas y de los diputados sesionantes, la propuesta de mérito; para tal efecto, se les pide manifiesten su voluntad de manera económica, levantando su mano”*; resultando aprobada por ocho votos a favor y cero en contra, por lo que se concede el uso de la voz a las diputadas y a los diputados que deseen referirse en pro o en contra del dictamen con proyecto de Decreto, haciendo uso de la voz la diputada Reyna Flor Báez Lozano, en pro del dictamen referido. En seguida, la Diputada Presidenta manifiesta, *“En vista de que ninguna diputada o ningún diputado más desea hacer uso de la palabra, se somete a votación el dictamen con proyecto de Decreto dado a conocer; para ello, se pide a las diputadas y a los diputados integrantes de las Comisiones Unidas expresen su voluntad de manera económica”*, resultando ocho votos a favor y cero votos en contra, aprobándose por unanimidad de votos de los diputados presentes, en consecuencia, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 85 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se ordena al Secretario Técnico remita al Presidente de la Mesa Directiva y a la Presidenta de la Junta de Coordinación y Concertación Política de esta Soberanía, para continuar con el trámite legislativo. Para dar cumplimiento al último punto del orden del día, la Diputada Presidenta se



servió declarar formalmente clausurada la sesión, en los términos siguientes: "Siendo las trece horas con cuarenta minutos de esta fecha, se declara clausurada la sesión y se instruye al Secretario Técnico elabore el acta correspondiente". Por lo que se procede a elaborar la presente acta, la cual firman las diputadas y los diputados integrantes de las Comisiones Unidas, en señal de aprobación de su contenido, en la misma fecha de su verificación. **CONSTE. EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS, EN FUNCIONES DE SECRETARIO TÉCNICO DE LAS COMISIONES UNIDAS.**

**DERECHOS HUMANOS, GRUPOS VULNERABLES Y DERECHO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**

**DIP. DIANA TORREJON RODRÍGUEZ  
PRESIDENTA**

**DIPUTADA BRENDA CECILIA  
VILLANTES RODRÍGUEZ  
VOCAL**

  
**DIPUTADA LAURA ALEJANDRA  
RAMÍREZ ORTIZ  
VOCAL**

**DIPUTADO JUAN MANUEL CAMBRÓN  
SORIA  
VOCAL**

**DIPUTADA LUPITA CUAMATZI AGUAYO  
VOCAL**

**DIPUTADA LORENA RUÍZ GARCÍA  
VOCAL**

**DIPUTADO BLADIMIR ZAINOS FLORES  
VOCAL**



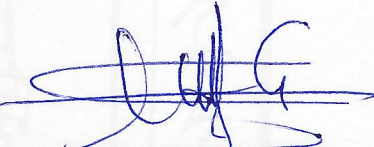
**COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN  
Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS**

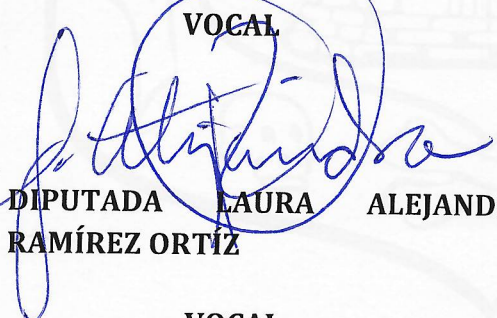
  
**DIPUTADA REYNA FLOR BÁEZ LOZANO** ✓  
**PRESIDENTA**

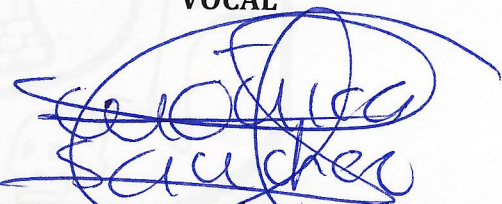
**DIPUTADO EVER ALEJANDRO**  
**CAMPECH AVELAR**  
**VOCAL**

  
**DIPUTADO JORGE CABALLERO** ✓  
**ROMÁN**  
**VOCAL**

**DIPUTADA GABRIELA ESPERANZA**  
**BRITO JIMÉNEZ**

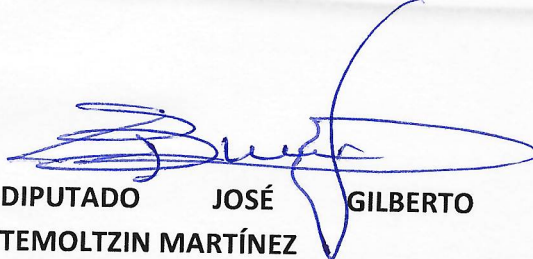
  
**DIPUTADA MARIBEL LEÓN CRUZ** ✓  
**VOCAL**

  
**DIPUTADA LAURA ALEJANDRA** ✓  
**RAMÍREZ ORTÍZ**  
**VOCAL**

  
**DIPUTADA MONICA SÁNCHEZ** ✓  
**ANGULO**  
**VOCAL**

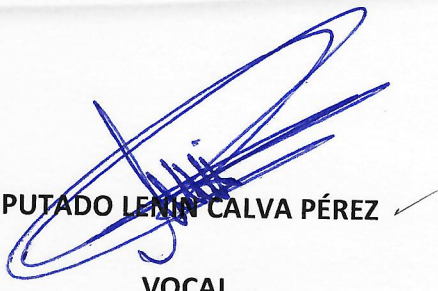
PENÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE DERECHOS HUMANOS, GRUPOS VULNERABLES Y DERECHO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y LA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS, DE FECHA VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.





DIPUTADO JOSÉ GILBERTO  
TEMOLTZIN MARTÍNEZ

VOCAL



DIPUTADO LENIN CALVA PÉREZ ✓

VOCAL

DIPUTADO JUAN MANUEL  
CAMBRÓN SORIA

VOCAL



DIPUTADO VICENTE MORALES PÉREZ ✓

VOCAL



DIPUTADA DIANA TORREJÓN

VOCAL



DIPUTADO RUBÉN TERÁN ÁGUILA ✓

VOCAL

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE COMISIONES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS, GRUPOS VULNERABLES Y DERECHO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y LA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS Y LA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS, DE FECHA VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.